PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, Febrero del 2024

Señor (a)
ALFREDO DELGADO VIDAL
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5846866 de 2024**
Profesional G04"
Dependencia Centro de la Construcción
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR. 5846866 de 2024

María Rubiela Moncada Medina, identificado con la cédula de ciudadanía No. **42790165** de Itagüí (Ant.), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de la Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($22.327.725). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) cinco pagos iguales por los meses de febrero a junio por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545). cada una, durante la vigencia 2024.

Plazo: Será hasta el (30) de (06) de 2024. 5 meses; sin exceder del 31 de diciembre de 2024

OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA – PEDAGOGIA Y DIDACTICA PARA LA FORMACION PROFESIONAL, EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2024

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	1. Elaboración del plan de acción 2024 “EFI”. 2. Se realizó material de apoyo digital en pedagía SENA.	• Fotografías (1) • Plan de acción EFI 2024. • PDF preentaciones
2	Participar bajo Previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	N/A	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	N/A	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación.	1. Elaboración de material de apoyo pedagógico en presentación power point y Canvas.	• Fotografías • Presentación pedagógica en PDF
5	Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineados con las políticas de SENNOVA	N/A	N/A
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute	N/A	N/A

	formación complementaria.		
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras.	N/A	N/A
8	Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras.	N/A	N/A
9	Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y	N/A	N/A

	el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa		
10	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.	N/A	N/A
11	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén.	N/A	N/A
12	Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación.	N/A	N/A
13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	1. Lectura de la Resolución 00184. 2. Orientaciones generales del cargo por el Coordinador Julián Andrés Mosquera. (Ruta que nos corresponde en el CC.) 3. Recorrido y reconocimiento del Centro de la Construcción. 4. Indicaciones generales: Plataformas (Sofía Plus, Compromiso, Territorium). 5. Directrices como formadores pedagógicos. 6. Material de lectura: Modelo pedagógico SENA. 7. Material de estudio sobre pedagogía SENA: Modelo pedagógico. 8. Competencias básicas establecidas por el SENA: Interactuar, desarrollar,	• Fotografías • Actas • Listas de asistencia. • Bitácora

		resolver, generar, aplicar procedimientos matemáticos… 9. Modelo pedagógico profesional e integral. 10. Lectura “Educación y pedagogía”. 11. Lectura “Introducción a procesos pedagógicos”. 12. Dialogo con Lorena Barreto “Bibliotecóloga” quien nos indicó el uso de la biblioteca del CC. 13. Dialogo de saberes “Pedagogía”. 14. Lectura sobre diseño curricular SENA. 15. Lectura “Definiciones SENA: Formación cognitiva, gestión curricular, Modelo, Ambiente de aprendizaje, entre otros. 16. Reunión preliminar con el Coordinador de Formación. 17. Lectura: Reglamento del aprendiz 18. Registro del correo institucional “SENA” 19. Elaboración de presentación en ppt sobre módulo de diseño curricular SENA (Definiciones) 20. Lectura sobre herramientas pedagógicas “SENA”. 21. Lectura “Estructura curricular para la Formación Pedagógica de Instructores SENA”. 22. Teletrabajo por marcha Nacional. 23. Reunión por TEAMS con el instructor Rodrigo Acevedo “Dialogo de saberes”. 24. Lectura “El modelo pedagógico de la formación profesional integral (FPI) en el enfoque para el desarrollo de competencias y el aprendizaje por	

		proyectos. 25. Reunión con el coordinador de formación “Wilson Valencia” para dar directrices de las funciones de los nuevos formadores pedagógicos (Rodrigo Acevedo, Julieta Salazar, María Cristina Hurtado, María Rubiela Moncada). 26. Participar en el trabajo comunitario con la comunidad en la sede Andrés Sanín, la cual consistió en la siembre de plantas ´para el embellecimiento de la zona exterior de la sede; recorrido en caravana por los barrios del sector, ofertando programas de “SENA” y compartir con la comunidad del sector. (Este día de trabajo es compensatorio para el martes de Semana Santa). 27. Realizar reunión con la coordinación de formación del centro para dar directrices de la función de los nuevos formadores pedagógicos. 28. Realizar lluvia de ideas para tratar en la reunión convocada por el coordinador de formación “Empalme e informe sobre los procesos pedagógicos del SENA – Aclarar inquietudes y despejar dudas con referencia a las rutas de formación con instructores, entre otras. 29. Realizar conversatorio con la bibliotecóloga, quien muy amablemente nos indicó el paso a paso de las carpetas a retroalimentar para la cuenta de cobro.	

		30. Reunión por Meet para recibir orientación de procesos de formación pedagógica contractual con la instructora “Carmen Ingrid Mejía González” y el Coordinador deformación “Wilson Valencia”. Resolución 000184 del 2013. Enlace https://meet.google.com/mkg-nywc-fij 31. Reunión presencial con el Coordinador de Formación Wilson Valencia “Aspectos generales para los formadores pedagógicos: tareas, compromisos, etc. 32. Revisión del Plan de Acción EFI 2023. 33. Inicio de la elaboración del Plan de Acción EFI 2024. 34. Entre otras.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.xxxxxx de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ *Decreto Ley Antitrámites”*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO __X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



María Rubiela Moncada Medina
Contratista
C.C. No. 42.790.165

Recibí a satisfacción:

ALFREDO DELGADO VIDAL
Supervisor(a) Contrato 5846866 de 2024
Profesional G04